

El Cauç demurcia a Sobrai el Cauçaha proseguido
de la alcazar de los barquillos Parada y auer estado
esta caña encausada los años contenidos en la com
de el dho y el m. Paqui lo que en este segatas
Por cedulas de Sumarid

Cauç dize que lo quanto a Senido auiso de los
guardar de la costa de auen de el buxio en el
Veinte años Redondo en un serca de diez y siete con
forma de los auiso que se han tenido de armada de an
da de el dho ferencio pante lo que de Senor que Juan
della acordaron que se lo breguarda de la
costa de Salgan a ella y de en el uase que se fer
y de en cuenta a esta caña Paragu auen de los
Comunega en Naçõ de fude de Sena

Cauç dize que a Seno de en el dho que el dho
de la guerra de guerra damente de a del ante de que
dubo en el Cauç dho dho Parada y dho de la sin
llamarle queriendo el serfer en el Cauç de la guerra
de la guerra y para que lo contra de la guerra
que de tiempo en memoria de esta de Seno
de Seno el gobernar a afirmara en esta materia
y al señor alcaide de Seno como Cauç de Seno
de Seno y que en Naçõ de el dho de Seno
de Seno a Seno algunos auto figun sen en
de Seno de Seno de Seno de Seno
de Seno de Seno a Seno de Seno de Seno
de Seno de Seno de Seno de Seno

auiso de
murió

Auendo en Naçõ
de la guerra de Seno
de Seno de Seno de Seno

